

DATOS DEL SOLICITANTE

Nombre y Apellidos: _____

En representación de: _____

D.N.I. nº: _____ ó C.I.F.: _____

Domicilio: Calle/Plaza: _____ Nº: _____

Población: _____ C.P. _____ Teléfono: _____

Correo electrónico: _____ @ _____

DATOS DE LA SOLICITUD

La solicitud debe formularse con antelación mínima de 15 días.

Matrícula	Tara	Peso Total	Clase de Vehículo
1.-			
2.-			
3.-			
4.-			
5.-			
6.-			

Número de viajes a realizar: _____ Tiempo de vigencia: _____

Carga a transportar: _____

Destino de la carga: _____

Calles del recorrido de entrada:

Calles del recorrido de salida:

MEDIO PREFERENTE PARA LAS COMUNICACIONES

Sede electrónica * SMS Correo electrónico. Teléfono Correo ordinario

San Cristóbal de La Laguna a _____

FIRMA,

Fdo: _____

EXCMO. SR. ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA

Los datos personales recogidos en este impreso serán incorporados y tratados en ficheros propiedad y bajo la responsabilidad de este Ayuntamiento, cuya finalidad es atender a lo solicitado y no serán cedidos, salvo lo previsto en la Ley. El ejercicio ante el Ayuntamiento de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición podrá solicitarse en el Registro General, sito en las oficinas del S.A.C. ubicadas en la calle San Agustín, 38- C.P. 38201, San Cristóbal de La Laguna, y en las Tenencias de Alcaldía, lo que se informa en cumplimiento del artículo 5 de la LOPD 15/1999, de 13 diciembre.

DOCUMENTOS A APORTAR: (Marque las casillas de los documentos aportados)

- Documento acreditativo de la representación en caso de que la solicitud se formule a través de un representante.
- Fotocopia de la licencia de obra u otro documento acreditativo del motivo que genera el paso de camiones.
- Plano de situación señalando el recorrido que se pretende efectuar, en especial la entrada y la salida.
 - Una vez determinado el importe correspondiente, deberá presentar fotocopia de la carta de pago relativa a la constitución de la fianza (Tesorería).

Documentos del vehículo:

- Declaración de la empresa suministradora de la mercancía a transportar de que los vehículos cuentan con los documentos que se relacionan a continuación, o bien:
 - Fotocopia del permiso de circulación (una por cada vehículo).
 - Fotocopia del seguro del vehículo
 - Fotocopia de la tarjeta de las características (una por cada vehículo).
 - Fotocopia de la I.T.V.

(*)Para elegir este medio de comunicación debe estar dado de alta en la Sede Electrónica municipal o disponer del correspondiente certificado electrónico. Artículos 28 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de Acceso Electrónico de los Ciudadanos a los Servicios Públicos, y 26 y ss. de la Ordenanza municipal de Administración Electrónica.